



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

**PRIMERA SESION ORDINARIA.  
APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS.  
SEXTA REUNION.  
DIA 01 DE ABRIL 2016.**

**PRESIDENTE: RICARDO E. MARINO.  
SECRETARIA: PAOLA GOROSITO LABAT.**

--- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, siendo el día 01 del mes de Abril de Dos Mil Dieciséis, se reúnen en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de Patagones, los Señores Concejales que a continuación se detallan. Por el Bloque Frente Justicialista para la Victoria: GARAT EDGARDO - ZVEMBERG ARIEL – BIGARDT JORGE – SOLA CARINA – PEREZ RUBEN OMAR – ROMERO GUSTAVO – LENSCHOW FERNANDO. Por el Bloque Cambiemos; MARADIETA MARCOS – MARIA CONCEPCION CICCONE. Por el bloque Frente Renovador; RUPPEL MARIA DELIA. Por el bloque UCR – Cambiemos: LOZANO JUAN PABLO, GUANCA MARIO. Por el bloque Unión Por Patagones; SKRT GUILLERMO, BARI GERARDO. Por el Bloque PJ – La Juan Domingo; Honcharuk Marcelo. Intendente Municipal; ZARA JOSÉ LUIS. -----

LOCUTOR: Damos la bienvenida a integrantes del Departamento Ejecutivo Municipal, Empleados, en representación del Sr. Intendente Municipal de Viedma, el Sr. Secretario de Gobierno Pedro Sánchez, Secretario General de la Gobernación de la provincia de Río Negro Sr. Matías Rulli y por el Concejo de Viedma, los Sr. Concejales, por el Frente para la Victoria Evelin Roussiot y el Concejal de la UCR Leandro Masachessi, autoridades de Viedma, entidades religiosas, representantes de la Fuerzas de Seguridad; Prefectura Naval Argentina, Policía Comunal, Comisaria de la Mujer, Jefe de Bomberos de Viedma, Oficial Martínez Daniel, Tesorera del Consejo Escolar; Nelly Betinelli y autoridades del Consejo Escolar, Delegaciones Municipales del Interior del Partido, Comisiones de Fomento, representantes de las Instituciones Intermedias, Centro de Jubilados, Entidades Gremiales, Medios de Prensa, vecinos presente, le damos la bienvenida y le damos la palabra al Presidente del HCD de Patagones, Don Ricardo Marino, quien procederá a dar la correspondiente apertura. -----

PRESIDENTE: Señores Concejales, muy buenos días, la Presidencia saluda a todas las autoridades ya expuestas por el locutor, como así también a los vecinos presentes, personal del Concejo Deliberante y a todo aquel vecino que se encuentre presente en este recinto, agradecerles que participen en un sesión tan especial como es dar inicio al periodo legislativo 2016 y siendo las 10.15 Horas, damos por iniciada la Primera Sesión Ordinaria del periodo 2016, en la cual el Sr. Intendente Municipal; Ing. José Luis Zara dará su mensaje inaugural, en tal sentido invito a los señores concejales, presidentes de los bloques políticos de este HCD, Sr. Tristán Edgardo Garat, Ciccone María Concepción, Ruppel María Delia, Lozano Juan Pablo, Skrt Guillermo, Honcharuk Marcelo, para formar parte de la Comisión de recepción del Sr. Intendente, para que se haga presente en este recinto. Solicito un Cuarto Intermedio. Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Cuarto Intermedio y que cumpla la función la comisión. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la sesión, damos la bienvenida al Sr. Intendente Municipal José Luis Zara a este recinto y reiterar por supuesto la salutación a todos

**PAOLA GOROSITO LABAT  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones**



**RICARDO EVARISTO MARINO  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones**



los presentes, para dar inicio a la apertura convoco al Sr. Intendente, y a los presidentes de los diferentes bloques políticos; Tristán Edgardo Garat, Ciccone María Concepción, Ruppel María Delia, Lozano Juan Pablo, Skrt Guillermo, Honcharuk Marcelo a izar el pabellón nacional y la bandera bonaerense, nos ponemos de pie. Nuevamente nos ponemos de pie para entonar el himno Nacional Argentino. Por Secretaria se dará lectura al Decreto de convocatoria. -----

SECRETARIA: Carmen de Patagones, 30 de Marzo del 2016. Visto lo dispuesto en el artículo 68, inciso 2 y 76 de la LOM y artículo 9 inciso a) y 16, del Reglamento Interno del HCD y Considerando; que la siguiente norma se dicta en uso de las atribuciones concedidas por la LOM, por el ello el Presidente del HCD del Partido de Patagones ejerciendo atribuciones que le confiere la ley Decreta: Artículo 1º: Convóquese a los Concejales Municipales del Partido de Patagones a la primera sesión ordinaria del periodo 2016 para el día Viernes 1º de Abril a las 10.00 horas, en la misma quedaran establecidos, días y horarios de sesión, reunión de comisión y nombres de los Concejales que integraran las comisiones permanentes durante el periodo en curso. Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Sra. Secretaria del HCD. Artículo 3º: Cúmplase. Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento. Archívese. -----

PRESIDENTE: Señor Intendente Ing. José Luis Zara, invito a Usted a dar su mensaje al pueblo del Partido de Patagones. -----

INTENDENTE: Buenos días todos, Sr. Presidente del HCD, Sres. Concejales, funcionarios del Ejecutivo, Legislativo y Judicial Municipal, Señora Jefa Distrital del Partido de Patagones, Señoras Consejeras Escolares, Señor Presidente del Consejo Escolar, Señor Jefe de la Policía Comunal, Señor Jefe de la Estación Comunal Carmen de Patagones, Señor Jefe de la Prefectura de Patagones, Representantes de las Fuerzas de Seguridad, Presbítero Cura Párroco Martín Dumrauf, Representantes de Organismos Provinciales con asiento en el Partido, señores representantes de Entidades Rurales y Agropecuarias, señores representantes de Comisiones de Fomento, señores representantes de Instituciones Intermedias, señores representantes de Entidades Empresariales, Gremiales y de Bien Público, vecinos del Partido de Patagones, Medios de Prensa, es un honor y una responsabilidad volver a este recinto, hoy como intendente del Partido de Patagones, con el compromiso de llevar adelante este proyecto de gestión municipal. Por ello y conforme lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, vengo a dar cumplimiento a la Apertura de Sesiones Ordinarias – periodo 2016 del Concejo Deliberante. Dar inicio a las sesiones ordinarias es un privilegio por la enorme carga simbólica que tiene este acto, brindando el mensaje anual a los ediles y la comunidad, informando las características generales de mi plan de gobierno para el presente año, y la modalidad específica que tendrá su implementación. el Partido de Patagones necesita un plan integral de desarrollo que deje atrás la frustrante experiencia del “reparto por goteo” y el “castigo por omisión”. Más allá de las diferencias que hay -y deben existir- entre los distintos bloques de este Honorable Concejo, tenemos grandes coincidencias: queremos mejorar la situación del Partido de Patagones. Para ello, voy a acordar con nuestra gente, con todos los actores rurales y urbanos de nuestro territorio, cuál debe ser la orientación general y los caminos que debemos transitar. Quiero gobernar obedeciendo los mandatos explícitos que reciba en la interacción de nuestras iniciativas y sus demandas. La asociación público/privada debe dejar atrás décadas frustrantes en las que el estado no planificaba y el privado no invertía. No podemos dejar librado al pronóstico del tiempo y al ritmo de la coparticipación provincial, nuestras tristezas y alegrías. Debemos retomar el control sobre nuestro futuro, a través del uso intensivo de nuestra inteligencia, nuestro trabajo y capacidad de liderazgo. Nuestro desafío señor presidente, Señores Concejales en los próximos cuatro años será la construcción de

PAOLA GOROSITO LABAT  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



RICARDO EVARISTO MARINO  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



una nueva legitimidad política donde, desde el consenso, se asuman nuevos roles para la construcción de políticas de estado en las cuales estoy convencido que estaremos todos juntos. Quiero desarrollar a continuación el Plan anual, para el cual creo necesario promover el dialogo y el debate responsable, y una rendición de lo actuado en el breve camino recorrido. Señor Presidente, señores Concejales, como todos ustedes saben, porque lo hemos hecho público en reiteradas oportunidades, recibimos un municipio en una lamentable situación económica y financiera. Con una deuda a quienes nos proveen en cada una de las áreas superior a los 32 millones de pesos; y con otra deuda consolidada de más de 18 millones. Así recibimos el municipio de Patagones el pasado 10 de diciembre, hace menos de cuatro meses: con 50 millones de pesos de deuda. Esta situación dificultó, y todavía sigue dificultando, la gestión diaria, porque además tuvimos que trabajar desde el primer día en volver a generar la confianza necesaria en los proveedores; que vuelvan a creer en que el estado municipal sí les va a pagar por sus productos y servicios, que sí se va a respetar la palabra empeñada. Trabajamos para que entiendan que somos una gestión nueva, para que vuelvan a creer. Y gracias a un arduo trabajo, pero principalmente gracias al respeto que demostramos, logramos, de a poco, encauzar la prestación de los servicios. El desarrollo integral del Partido de Patagones cuenta con una herramienta trascendente a partir de la creación de la Secretaría de Desarrollo Territorial. Es una clara muestra de la visión de esta gestión, ya que la misma tiene por objeto fomentar el agregado de valor en origen, consolidar sistemas productivos y turísticos y promover iniciativas que genera en más empleo en actividades donde el Partido de Patagones tiene ventajas comparativas. Nos hemos propuesto tomar protagonismo en temas ambientales urbanos y rurales. A los temidos efectos del cambio climático y sus consecuencias sobre pastizales y monte, se suma el crecimiento desordenado de las ciudades amenazando recursos naturales que ameritan un tratamiento integral, con formas de producción alternativas que morigeren los efectos de la urbanización, la agricultura, la ganadería, Y la industria sobre la calidad de vida de las personas. Para ello daremos continuidad a iniciativas provinciales como la elaboración de planes de manejo para proyectos de áreas naturales protegidas como el caso de la "Bahía Anegada", el circuito de "Las Bardas" o el "Estuario del río Negro". En otros casos, promoveremos la elaboración y gestión de planes de manejo eco sistémico en conjunto con el organismo ambiental de la provincia, para mantener el equilibrio del extraordinario recurso ictícola que sostiene la actividad deportiva de la costa atlántica. Acompañaremos la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial por parte de las Cámaras de Diputados y Senadores provinciales, aún pendiente y que condiciona la disponibilidad de pautas de manejo, aprovechamiento y uso del bosque nativo del partido. Auspiciaremos el cambio en la práctica de cultivos anuales de limitada cobertura, por otros de base forrajera perenne que permitan más estabilidad productiva y con menor costo ambiental. el proyecto no sólo pretende evitar que continúe la degradación, sino que aspira a que se revierta el proceso, y se recupere la estructura y fertilidad de los suelos. En un año que se caracterizó por la abundancia de precipitaciones estivales fue necesario fortalecer los servicios personales y de equipamiento para mantener los espacios verdes urbanos. Una tarea que se complementó con la puesta en servicio activo del vivero municipal, que contribuyó a la provisión de plantas ornamentales, y abastecerá ejemplares para la reposición y ampliación de la forestación urbana y suburbana. Con la intención de disponer de una visión prospectiva de los escenarios en los que se va a desenvolver la actividad productiva del partido, se organizaron las primeras jornadas de Perspectivas agroclimáticas, productivas, económicas y políticas, en las que además de haberse elaborado recomendaciones de políticas y estrategias, se establecieron acuerdos para mantener actualizada la información. El turismo, dentro de cualquier

**PAOLA GOROSITO LABAT**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RICARDO EVARISTO MARINO**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



estrategia de desarrollo del partido, ocupa un lugar sumamente relevante. Patagones sustenta sus actuales y potenciales expectativas de desarrollo turístico y recreacional en la abundancia y diversidad de recursos naturales y un patrimonio cultural en el que la historia, las artes y los ambientes se suman para construir una oferta de creciente valorización. En este marco, durante la temporada estival se organizaron visitas guiadas destinadas a turistas, residentes, e instituciones educativas del Partido de Patagones y de la Provincia de Río Negro, intensificadas durante los fines de semana. En conjunto con las áreas municipales correspondientes se realizaron actividades turísticas, deportivas y culturales en los balnearios municipales, de Bahía San Blas, Villa 7 de Marzo y el río Negro. Se participó en la organización de grandes eventos en coordinación con otras áreas municipales, como las alusivas a la Fiesta de la Soberanía Patagónica 2016, el festival de natación "La Patagones-Viedma", acontecimientos culturales y deportivos, concurso de pesca de 6 Horas "La Baliza", Primer fecha del Turismo Carretera, Torneo Patagónicos de Golf, Y Concurso de Pesca de las 6 horas de San Blas, entre otros. Ante la Secretaria de Turismo de la Provincia de Buenos Aires se presentaron sendos proyectos tendientes a revalorizar el poblado histórico de la ciudad y la gesta del 7 de Marzo, tanto de señalética como de construcción y trazado de circuitos históricos. Se realizaron jornadas de capacitación turística destinada a diferentes agentes y efectores turísticos de Carmen de Patagones y Bahía San Blas. Para promover una cultura turística en la población residente, se realizarán a lo largo del año jornadas de sensibilización destinadas al nivel inicial y medio de los establecimientos educativos de la ciudad. Para arraigar la población en nuestro territorio y generar nuevas fuentes de riqueza, debemos ofrecer oportunidades de empleo digno y bien remunerado. Vamos a promover la industrialización de nuestra producción y la creación de micro y pequeñas empresas que cubran la producción de los insumos necesarios para el aprovechamiento de nuestros recursos. Carmen de Patagones cuenta con un Sector Industrial Planificado en el que se han diseñado y construido 81 lotes que son ofrecidos a la venta, contra presentación de proyectos. En los lotes aún vacantes velaremos por la radicación de iniciativas coherentes con nuestros propósitos de desarrollo. Una debilidad que deberá ser resuelta es la carencia de servicios esenciales como gas natural y planta de tratamiento de residuos industriales. Esto ha resultado determinante para que las más de 50 empresas radicadas o en proceso de hacerlo, constituyan depósito y sitios de almacenamiento, pero con bajo nivel de procesamiento. Por ello, continuamos las gestiones necesarias para proveer la infraestructura adecuada, y hemos iniciado la formulación de un proyecto de ampliación del área industrial, que en una nueva localización permitirá proveer de servicios COMPLETOS y así radicar industrias que transformen la producción local. Se tramita ante el Honorable Concejo Deliberante una propuesta de revalorización de los predios y servicios, que una vez aprobada permitirá continuar con la adjudicación de lotes de creciente interés por parte de empresas locales. La elaboración y puesta en marcha de un plan integral para el partido, exige una actuación coordinada de todas las áreas municipales, logrando así el mayor impacto posible en el uso de los recursos públicos disponibles. La articulación de las distintas acciones municipales y la coordinación con los esfuerzos e intereses privados, exigía un dispositivo institucional que lidere y promueva este nuevo tipo de acciones. Por ello he creado la jefatura de gabinete, que tendrá a su cargo la consolidación de un equipo ejecutivo en el que se coordine la gestión de programas externos, con los proyectos municipales. Debemos aprovechar al máximo todas las oportunidades de gestionar recursos para plasmar nuestras ideas. Debemos tener la capacidad de actuar en forma conjunta y solidaria frente a problemas complejos y transversales, como el acceso a un hábitat digno, y la asociación público/privada para el desarrollo de proyectos conjuntos. Proveer

**PAOLA GOROSITO LABAT**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RICARDO EVARISTO MARINO**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



soluciones de hábitat depende de un acceso claro y seguro a la tierra urbanizada. Por ello trabajaremos en la puesta en valor del "banco de tierras", con el que haremos frente a las demandas que generan los planes habitacionales y podremos incidir en la regulación del mercado de suelo. También continuaremos en el recupero de tierras en localidades como Pradere, San Blas, Stroeder, Villalonga y Patagones, donde se han firmado convenios, o se encuentra en proceso de hacerlo, con diferentes propietarios a los efectos de incorporar nuevas tierras al ejido urbano de la localidad. Se continuará trabajando conjuntamente con el Instituto Provincial de la Vivienda de la Provincia en el marco de la Regularización Dominial para los diferentes barrios del Partido a fin de que cada uno de los vecinos obtenga su anhelado título de propiedad. A tal efecto continuaremos trabajando en las líneas desarrolladas durante la anterior gestión, como la aprobación de los planos definitivos de los diferentes barrios, lo que nos permitirá regularizar dominialmente a un conjunto de familias maragatas que al día de la fecha no cuentan con su título de propiedad. Con la misma convicción y perseverancia, trabajaremos en la regularización de tierras en el interior del partido. La ausencia de articulación entre las áreas de obras públicas, rentas y planeamiento; junto con la ausencia de participación de los actores involucrados en los procesos, han sido históricamente la causa principal del fracaso de muchos planes de desarrollo local. Valoramos el rol del estado como productor de toda la obra pública que permite el total desarrollo de las potencialidades económicas y sociales de nuestra población, y vamos a redoblar nuestros esfuerzos para generar y gestionar los recursos necesarios para ello. Frente a la incertidumbre y malestar que se produjo en el fin del ciclo anterior, quiero aclarar nuestro compromiso con la correcta finalización de toda la obra pública comprometida y demorada o paralizada. Uno de los temas que más nos preocupa y ocupa, son las viviendas concluidas e iniciadas, que sabemos son fundamentales para todo el Partido de Patagones. Se realizó el sorteo de 35 viviendas en Stroeder con un listado de pre adjudicatarios que había realizado la gestión anterior. Dado que no se tenía certeza acerca de cómo fue confeccionado el sistema de evaluación, se realizó el sorteo la presencia de adjudicatarios y vecinos de la localidad, dejándose abierto el listado a posibles impugnaciones, por el término de 10 días, por incorrecta inclusión de beneficiarios. La obra de las 77 Viviendas en Carmen de Patagones se encuentra en estado de paralización, con rescisión provisoria de forma unilateral por parte del municipio, rechazada por la empresa. Se han realizado incesantes tratativas para poder destrabar esta situación a fin de evitar que se judicialice el conflicto. La empresa Baszkir SA, habría aceptado tal rescisión encontrándonos a la espera de que la justicia nos libere el ingreso y toma de posesión de la obra para su prosecución. No obstante ello la obra cuenta con un estado de avance real inferior al certificado ante el Instituto de la Vivienda de la Provincia De Buenos Aires. Es importante destacar que este organismo realizará próximamente una Auditoría sobre la obra ejecutada, a los efectos de deslindar responsabilidades con relación al estado de sub ejecución (15% aproximadamente) de la obra en relación a los montos certificados. Nos encontramos negociando, junto al Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, el financiamiento de la Secretaría de Vivienda de la Nación que permita la finalización de las viviendas por administración o con participación de terceros. Las 25 Viviendas del Programa "Buenos Aires Hogar", en Carmen de Patagones ejecutadas por la Empresa Sylpa S.R.L., REGISTRAN distintos tipos de inconvenientes, en 1º lugar el préstamo fiduciario tenía vencimiento en febrero, 2º no se cuenta con las mensuras aprobadas, 3º no se cuenta con el listado definitivo aprobado por el Banco, 4º las viviendas propiamente dichas se encuentran terminadas, pero sin las redes de servicios de infraestructura (red de agua, cloacas, energía eléctrica y gas). A tal fin se realizamos las gestiones necesarias para que las redes sean incluidas dentro del préstamo

**PAOLA GOROSITO LABAT**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RICARDO EVARISTO MARINO**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



prácticamente en su totalidad, dichas obras se encuentran en ejecución y ya se han terminado las de agua y cloacas. Para la red de gas hubo que tramitar la renovación del proyecto ya que el existente se encontraba vencido. Por gestiones realizadas ante el PROFIDE se consiguió una prórroga de tres meses para la terminación de la obra y la devolución del préstamo, esperamos en ese tiempo poder regularizar también la situación del dominio de las tierras para su escrituración hipotecaria. Debemos trabajar para ofrecer lotes con servicios, núcleos húmedos, vivienda progresiva y otras estrategias que permitan llegar a una mayor cantidad de vecinos demandantes y aprovechen mejor el esfuerzo compartido, diseñando soluciones a la medida de las necesidades y posibilidades seguiremos trabajando en las obras que se encontraban paralizadas o a las que todavía les falta concesión, como la readecuación del Muelle, los desagües cloacales en los barrios 150 y el progreso, pavimentación articulado barrio empleados de comercio, los edificios escolares dependientes de la unidad ejecutora provincial como el Instituto de Formación Docente en Carmen de Patagones, Escuela Secundaria 305, Escuela Secundaria N° 202 ( Ex Islas Malvinas), Escuela Secundaria N° 203 (Construcción de SUM y Cocina), Escuela de Formación Profesional y Laboral ( predio Dirección General de Cultura y Educación), Escuela N° 8 (Ampliación y Refacción) Escuela de Arte N° 1 Alcides Biagetti. En Villalonga, la obra de Cordón cuneta en barrio esperanza, "Red de Gas en B° Esperanza de Villalonga", "SUM Escuela N° 38 - Etapa I, Jardín de Infantes N° 909 (Mz Esc. N° 38), Ampliación y Refacción de Escuela Secundaria N° 1, "Jardín Maternal, en Bahía San Blas la "Planta de GLP - Bahía San Blas", Ampliación y Refacción Jardín N° 908 y Ampliación Esc. N° 7 - Bahía San Blas y en Juan A. Pradere la "Escuela N° 4, "Tinglado Playón Deportivo". En la Subsecretaría de Servicios Públicos se observaba un parque automotor en pésimas condiciones, tanto en área de Servicios como en el área Vial, con claras señales de abandono, falta de infraestructura adecuada, talleres precarios, carencia casi total de personal con conocimiento de mecánica y electricidad automotor, SIN herramientas para realizar este tipo de tareas, y ausencia de controles en los ingresos y egresos de insumos y materiales. Considerando los miles de km de caminos que tenemos a cargo, y la relación entre éstos y el flujo de nuestra producción, el área vial es clave para nuestro desarrollo. El equipo emblema en el rubro vial es sin lugar a dudas la Motoniveladora, Gracias a la colaboración y buena voluntad de la gente que integra los Consorcios y del personal propio de la Subsecretaría se concluyó que la Municipalidad de Carmen de Patagones cuenta con doce (12) Motoniveladoras propias, más dos (2) de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires. De todas ellas en total Funcionaban cuatro (4). Hoy, estos equipos, se encuentran localizados, trabajando en conjunto con Delegaciones y Consorcios para levantar ese porcentaje negativo. Es importante remarcar que de las 14 unidades, el 50 % tiene más de 30 años de antigüedad. El Equipo Ripiero contaba con su Topadora detenida varios meses producto de la no adquisición de repuestos originado por la gran deuda que la Municipalidad registraba con proveedores del rubro, por despreocupación o falta de compromiso. Hoy ya se encuentra operativo realizando trabajos muy importantes para la comunidad de Patagones. En lo que respecta a flota pesada, equipos afectados a Limpieza Urbana, Barrido, Recolección de Residuos, Mantenimiento de Obra, Vial y Regadores; todos están en precario estado de mantenimiento. Estos últimos, los regadores, con un altísimo porcentaje de no operativos (no funcionaban el 75 %). hoy todos se encuentran operativos. para comenzar a revertir la situación planteada precedentemente se tomaron medidas para iniciar acciones de recupero y mantenimiento de los utilitarios. Además se realizó una restructuración de personal tendiente a la optimización del recurso humano. Se inició el bacheo en la ciudad y el interior, se recupera el estado del cementerio local. Se realiza el control y fiscalización en aquellas tareas contratadas

**PAOLA GOROSITO LABAT**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RICARDO EVARISTO MARINO**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



por el municipio a monotributistas y cooperativas, se habilitó el alquiler de equipos (si existe disponibilidad) a los vecinos, la provisión de agua potable y/o cruda a campos y área rural sin servicio de agua potable por red, y se analiza la gestión del basural municipal, para el que debe preverse su relocalización. La Subsecretaría de Planificación y Patrimonio Histórico trabaja en la elaboración de una carpeta de proyectos urbanos, íntimamente relacionada con la elaboración del plan integral de desarrollo, que contempla a todas las localidades del partido. El objetivo es dar forma en cada ciudad a los cambios y mejoras que el plan requiera y produzca. Señor presidente, Sres. concejales y vecinos, sin recursos propios es imposible pensar en un plan propio. Desde el inicio de esta gestión, se comenzó con la reorganización de la Agencia de Recaudación Municipal, verificando que los temas que se encontraban a cargo de la Agencia hasta ese entonces, se referían a cuestiones de diversa índole, que en definitiva no permitían el desarrollo de la Agencia en lo que más importaba al Municipio, esto es, en la recaudación de tributos y en el establecimiento de una política tributaria tendiente no sólo a preservar el erario municipal, sino también a procurar el cobro de tasas, derechos y contribuciones de contribuyentes en mora. Así entonces, pudo determinarse que en su gran mayoría los expedientes que tramitaban en la Agencia se referían a multas contravencionales, cuyo proceso de cobro se encontraba literalmente paralizado desde el año 2009 en adelante. En virtud de ello, y como primera medida se comenzó con el análisis de cada uno de estos expedientes, a efectos de determinar si su cobro era aún procedente o si la acción de cobro se encontraba prescripta. A la fecha se han remitido más de 300 expedientes al área Legales con el fin de que se continúe con la acción judicial de cobro, mientras que casi 50 expedientes se devolvieron al Juzgado de Faltas, por encontrarse la acción de cobro prescripta. El objetivo en esta primera etapa está centrado en que la Agencia de Recaudación se circunscriba a cuestiones estrictamente tributarias, ya que pudo observarse que nunca se inició un proceso administrativo de cobro de tributos y, muy por el contrario las funciones se limitaban a la simple intimación de pago, sin que esta acción conlleve una acción administrativa de cobro que involucre determinaciones de oficio, ni mucho menos verificaciones impositivas. Durante el año 2015 sólo se habían iniciado sólo 3 juicios de apremio. Dentro del marco de este proceso de organización también se llevó adelante la reubicación y reasignación de funciones del personal del área. Esta tarea tiene por fin determinar las capacidades de cada uno de los que se desempeñan en el organismo, para facilitar el crecimiento de la agencia de recaudación, y valorizar a sus empleados. Hemos invitado a cada uno de los vecinos del Partido a verificar y regularizar su situación tributaria frente al Fisco municipal, puesto que entendemos que existe un desconocimiento acerca de las obligaciones involucradas, derivando en una ausencia de voluntad en su cumplimiento. A esta situación contribuyó la propia Municipalidad en sus anteriores gestiones, al no responder consultas o al no llevar a cabo los procesos de cobro en tiempo y forma. El objetivo de esta nueva gestión provocar un cambio, para que todos podamos comprender que el pago de tributos municipales constituye no sólo una obligación legal, sino una carga pública que permite el crecimiento y desarrollo de la región en forma sustentable. Por esta convocatoria realizada a los vecinos, la recaudación tuvo un incremento porcentual en las tasas y contribuciones con relación al mismo período del año pasado. La Agencia de Recaudación ha establecido un sistema propio de seguimiento de expedientes y se intenta día a día responder a consultas o cuestiones que se encontraban sin resolución desde el año 2010. EL objetivo de la Agencia es constituirse no sólo en el órgano recaudador de tributos del municipio, sino además en el órgano consultor de los contribuyentes. A partir del ingreso de recursos propios, podremos enfrentar mejor nuestro futuro, y aspiramos que implique un cambio esencial en la forma de recaudar. No podemos proyectarnos si no

**PAOLA GOROSITO LABAT**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RICARDO EVARISTO MARINO**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



tenemos la tranquilidad necesaria sobre nuestro presente. Todos aquí sabemos que la seguridad es una de las mayores demandas ciudadanas, pero también sabemos que la complejidad del problema requiere esfuerzos mancomunados de todos los niveles del gobierno y de la comunidad. La seguridad es un tema sensible, de los que más nos importan Y de los que más nos estamos ocupando. Desde nuestra asunción, nos ocupamos de que haya más presencia policial, mayores controles en la vía pública y en puntos estratégicos, que nos permitan evitar el delito, prevenirlo. Y lo estamos logrando: hemos incrementado la resolución de delitos flagrantes en relación al mismo período del año pasado. La mayor presencia policial se ve; la vemos todos los días en los ingresos a las diferentes localidades; y en los puentes que unen Patagones con Viedma. Estamos gestionando la presencia de la policía vial en el control a la localidad de Juan A. Pradere y, desde la Escuela Descentralizada de Policía de Villarino, llegarán más efectivos al Partido de Patagones, lo que nos permitirá mejorar las tareas de prevención y la seguridad de todos los vecinos. En este marco, estos jóvenes estudiantes, y mediante gestiones realizadas por nuestra área de Seguridad, llevan adelante sus prácticas de tiro en el polígono de la localidad, en el predio del Tiro Federal. Y el equipamiento es igual de importante: días atrás entregamos una camioneta 4x4 al personal policial del Comando de Prevención Rural, que desempeña funciones en el Partido de Patagones. Y estamos gestionando la llegada de más vehículos, que nos permitirán contar con mayor presencia en todo el partido, en las zonas rurales y en los barrios más sensibles de cada localidad. Se implementará un Plan de Prevención Integral/Local que coordine todas las acciones proactivas dentro de la jurisdicción comunal; para lo cual es necesariamente oportuno la creación del Consejo "Local" de Seguridad en el ámbito urbano. Y teniéndose en cuenta el amplio territorio que ocupa el Partido de Carmen de Patagones, se propone la creación del Consejo Regional "Rural" de Seguridad, que abarcará los asentamientos de Villalonga, Stroeder, Bahía San Blas, Juan A. Pradere, Cardenal Cagliero, José Casas y Villa 7 de Marzo. En este rubro se propone a futuro contar con un Centro de Monitoreo y control de Cámaras, que pueda ser operado las 24hs. Es de destacar también el Operativo de Seguridad, llevado a cabo en la Fiesta de la Soberanía, en el predio del Club Deportivo Patagones; donde se restringió la venta de alcohol EN los distintos puestos habilitados en el sector; se realizaron controles en los distintos accesos, y se monitoreó a través de 02 domos y cámaras fijas, todo lo que acontecía en el interior y alrededores; lográndose una excelente tarea en este aspecto; donde miles de personas pudieron disfrutar los espectáculos musicales y puestos comerciales sin ningún tipo de problemas por último, quiero mencionar algo por lo que vengo trabajando desde hace varios años, y que va a agilizar sensiblemente el trabajo de la policía y la justicia: la creación de una fiscalía en nuestro partido. Esto representa no sólo una herramienta importante para la agilización del procedimiento penal dentro del Distrito, sino que además es fundamental para ayudar al accionar policial en lo que refiere a la prevención y la lucha contra la delincuencia de manera ordenada, eficiente y ágil. Señor presidente, señores concejales y vecinos. En materia de controles y en el marco del cumplimiento de las normativas vigentes, pretendemos profundizar la información a la comunidad y reinstalar señalizaciones de tránsito y cartelería vial que sirva tanto al vecino como a los turistas que recorren la ciudad. Se realizará como rutina diaria la inspección a comercios, a vehículos de transporte alimenticio y al ingreso de mercadería perecedera al partido de patagones, tanto en la ciudad cabecera como en el acceso norte cruzando el río colorado. Lo mismo sucederá con el control de transporte de personas que en esta época trabajan en la cosecha de cebolla, ya que muchos vehículos generalmente carecen de condiciones mínimas requeridas y el seguro correspondiente. En cuestiones relacionadas al control, inspección, fiscalización y asistencia es fundamental el recurso humano

**PAOLA GOROSITO LABAT**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RICARDO EVARISTO MARINO**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones





capacitado adecuadamente. Por ello, el cuerpo de inspectores de tránsito recibirá cursos de capacitación en resucitación cardio pulmonar, RCP, y cursos de atención a parturientas en emergencias, para lo cual el Hospital Pedro Ecay cuenta con excelentes profesionales capacitadores. Por otra parte, en referencia al tránsito en la ciudad cabecera, nos encontramos abocados a su estudio en el área urbana, y a partir del diagnóstico, en parte ya elaborado, se diagramarán propuestas tendientes a un ordenamiento que permita fluidez y seguridad en la circulación de los automovilistas y peatones. En el interior del distrito continuaremos trabajando en controles de guía de transporte, visado sanitario, y la atención de cada uno de los trámites en la delegación municipal correspondiente. Del mismo modo, y respecto a los transportes en caminos vecinales y rurales se profundizará el trabajo conjunto con la policía rural para prevenir posibles delitos de abigeato, exceso de cargas, y rotura de caminos, todo en pos de preservar los recursos del Distrito y la seguridad de nuestros vecinos. Señor presidente, señores concejales. El sistema de salud del Partido de Patagones es una de nuestras principales prioridades. En el inicio de la gestión realizamos un diagnóstico situacional y trabajamos en el reordenamiento de un organigrama interno, a la vez de tomar conocimiento del estado financiero y delinear estrategias de pago que permitieran continuar con el funcionamiento diario. Habiendo tomado conocimiento de la deuda existente al 11/12/2015 es que comenzamos a renegociar la misma con los proveedores y priorizar los pagos hacia áreas de funcionamiento crítico. Cabe recordar que al inicio de la gestión salud pública contaba con una deuda líquida con órdenes de pago pendientes por 3,5M de pesos y otro tanto de 4M de pesos con compromisos de pagos asumidos por productos ya entregados o prestaciones realizadas. Hoy podemos afirmar que tanto los servicios de laboratorio como de imágenes se encuentran funcionando con total normalidad con turnos programados y de acuerdo a las necesidades en todo el partido de Patagones. La concepción de un sistema de salud basado en la atención primaria, como eje fundamental en prevención, detección temprana y tratamiento oportuno se impone a ésta altura de las circunstancias y es una deuda histórica que tiene el municipio con la sociedad de patagones. Algunas de las dificultades con las que nos hemos encontrado son el servicio de anestesiología que a la fecha se encuentra trabajando solo con urgencias debido al vencimiento de la relación contractual. Se realizaron diversas tratativas para presentar una pronta solución. También deben incorporarse más profesionales para el servicio de guardias. Los trabajadores de salud pública. Los administrativos, las mucamas y el personal de enfermería requieren una urgente jerarquización de sus tareas y un reconocimiento acordes. no nos olvidamos del interior del partido de patagones, donde sabemos que debemos incorporar personal Y realizar mejoras edilicias, entre otros objetivos a cumplir. Hemos propuesto cambios conceptuales, que no se agoten en el aumento de sueldo conseguido a través de las paritarias municipales, sino que nos permitan proteger áreas sensibles como son las guardias, los servicios de enfermería y de atención primaria de la salud. Reconocemos y respetamos a las autoridades sanitarias salientes, como así las gestiones realizadas para la mejoría de la estructura hospitalaria, y queremos dejar en claro que nuestra gestión desembarca con la concepción de mejorar lo existente, gestionar lo faltante y diagramar un sistema de salud posible y sostenible a lo largo del tiempo que nos permita brindar las prestaciones adecuadas. Desde el primer día de trabajo asumimos con una gran responsabilidad la pesada herencia social que recibimos y de la que debemos hacernos cargo. Sabemos que los problemas sociales son estructurales, han ido en aumento, traspasan a toda la sociedad y requieren de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo. Su solución no es instantánea y debe ser encarada en forma integral. Desde esta mirada es nuestro deber decir que en cuanto a la atención de la problemática de niñez, adolescencia y familia encontramos instituciones creadas,

**PAOLA GOROSITO LABAT**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RICARDO EVARISTO MARINO**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



que poco articularon entre sí, Y realizaron esfuerzos aislados que no se tradujeron en resultados positivos para superar el estado de vulnerabilidad de niños, jóvenes y familias. Existió un gobierno municipal que no tuvo como prioridad la superación de estas situaciones. Es así que desde el comienzo de la gestión, Se decidió apostar a la recuperación del recurso humano de estas áreas, volviéndolo a colocar en un lugar preponderante como articulador entre el Estado y la familia. Se descentralizó la atención del Servicio Local de Protección de los derechos de niños y adolescentes, llevándolo a los barrios, acercándolo a la gente, evitando así el conflicto que generaba para miembros de un barrio tener que asistir a una entrevista en otro. Se implementó un protocolo de funcionamiento interno, generando con cada intervención un seguimiento del caso y de la familia porque hemos encontrado que, en el último año, muchos legajos que no se trabajaron. Se incorporó recurso humano especializado, como psicólogos, asesores legales, trabajadores sociales, permitiendo esto la creación de una sub coordinación del Servicio Local en el interior del distrito, con sede en la localidad de Villalonga, para atender la demanda de esa ciudad, Juan. A. Pradere y Stroeder. Además en el interior, se realizan visitas quincenales desde la coordinación del servicio, brindando apoyo legal en la resolución de situaciones concretas. Se prevé para el corriente año, volcar mayores recursos humanos especializados en la materia como así mismo capacitaciones constantes para todo el personal que trabaja con minoridad. También se brindará mayor presencia de profesionales en cuanto al tratamiento y la prevención del flagelo de las adicciones, tanto en la ciudad cabecera como en el interior del distrito. Se ha iniciado la tramitación desde el Servicio Zonal, de un Programa de Operadores de calle que recorran los puntos de cada ciudad con el fin de detectar situaciones de vulneración de derechos y mediar en situaciones de conflicto que impliquen riesgos para los propios niños o terceros. Conformado este grupo de operadores, junto con un equipo técnico de referencia, se trabajará sobre las familias CON niños y jóvenes en vulnerabilidad psicosocial, jóvenes en conflicto con la ley, ya sean no punibles o mayores. Desde la conformada mesa de minoridad se pretende cerrar el año, con una sólida red de contención en el abordaje de esta temática entre todas las instituciones involucradas: Servicio Local, CPA, hogar de abrigo, educación, salud, justicia. En cuanto al Programa Envión se realizó una reestructuración de equipos técnicos y talleristas. Este programa tiene como principal objetivo la reinserción de jóvenes al sistema educativo y otorgar herramientas, con diferentes actividades, que permitan el aprendizaje de un oficio y una salida laboral. En base a esto es que los talleres a realizarse en el 2016 tendrán relación directa con la demanda de los jóvenes que allí asistan y no con los talleristas que encontremos en nuestro mercado local. Se realizó un relevamiento por parte de los equipos técnicos, de los becados de años anteriores, encontrando que la mayoría no han asistido en el último período, no hubo seguimiento de los casos porque no se iniciaban los legajos correspondientes. Haciendo referencia a políticas de género, desde la mesa que se generó para el abordaje de esta amplia temática, se estableció un protocolo de trabajo interno, de delimitación de la intervención de cada área, y abordaje en red en cada caso concreto. Se proyecta para este año conformar un equipo de trabajo con profesionales y ONG's, que desarrolle su atención en un espacio físico específico, sobre todo en cuanto a violencia de género. En este punto se tiene como objetivo inaugurar un espacio de abrigo para asistir a mujeres y familias víctimas de violencia. También se dará forma al Consejo de la Mujer, herramienta fundamental en la elaboración de las políticas públicas, desde donde se dará respuesta concreta a las demandas de género, desde cuestiones sanitarias, educativas, de formación, de violencia, salida laboral, etc. Desde la Dirección de Acción Social, la propuesta de trabajo para el año en curso se centrará en profundizar el diagnostico socio-comunitario con el objetivo de

**PAOLA GOROSITO LABAT**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RICARDO EVARISTO MARINO**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



actualizar demandas barriales apuntando a la autogestión familiar. Se trabajará en forma articulada con otras instituciones y/o organizaciones no gubernamentales con la finalidad de intensificar acciones tendientes a la prevención y promoción comunitaria. Se entregaron 120 pensiones y seguiremos trabajando para asistir a quienes más lo necesiten, realizando evaluaciones de técnicos y asistentes sociales. Desde los comedores y guarderías se asisten a más de 200 niños, no sólo satisfaciendo su necesidad alimentaria sino realizando una tarea de contención social y familiar. Se pretende en el presente año, realizar talleres de manipulación de alimentos con los empleados de los comedores, como también talleres de fabricación de diferentes insumos, tareas en las cuales se pretende involucrar a la población de adultos responsables de los niños que asisten a los comedores. Señor Presidente, señores concejales. Estoy convencido que el deporte es una herramienta de inclusión, porque creemos que es la mejor forma de seguir consolidando la contención de los chicos y la familia. Se han realizado actividades abiertas a toda la comunidad del Partido de Patagones. de un organigrama del área, para delinear funciones, planificar y lograr eficientemente los objetivos. A la vez se realizó un relevamiento de los bienes existentes y el estado de los mismos, así como de las instalaciones. Durante la temporada estival se articuló con Educación para llevar adelante la colonia de verano para niños, y se pusieron en marcha nuevos programas de verano, en coordinación con diferentes áreas del municipio, tanto en la cabecera como en el interior del distrito: colonia de adultos mayores, colonia de adolescentes, natación para personas con capacidades diferentes, natación para adultos, programa rio-mar, beach futbol, eventos en San Blas y Los Pocitos. El Comarca se articuló con el Municipio de Viedma y la fundación Noticias la Patagones – Viedma. Para el corriente año nuestro objetivo es la formación de escuelas municipales de recreación y deporte, donde niños, adolescentes y jóvenes puedan desarrollarse en un contexto favorable y mejorar su calidad de vida. Las actividades abarcarán diferentes edades y cada individuo podrá realizar actividad física de acuerdo a sus características y requerimientos, incluyendo a personas con capacidades diferentes; integrándolos al participar. Brindaremos apoyo a las actividades organizadas por instituciones intermedias, asociándonos en la promoción del desarrollo deportivo. Programaremos diferentes actividades enfocadas a la adolescencia, atendiendo a sus necesidades a fin de contenerlos e incluirlos, dándoles un espacio donde puedan expresarse. Realizaremos diferentes actividades destinadas al empleado municipal, para que tenga un lugar de esparcimiento y desarrollo de la actividad física. Nuestra cultura, nuestra identidad, es el punto de partida desde que debemos proyectarnos. Partiendo de la concepción de la cultura como patrimonio y como un derecho humano universal, trabajamos teniendo en cuenta las demandas y aportes de los ciudadanos de todo el partido, vinculando las tareas con entidades intermedias, y logrando de esta manera mejorar las posibilidades de acceso a prácticas de producción cultural. Organizaremos la realización de talleres culturales en todos los barrios, en clubes y comisiones de fomento, con actividades que promuevan la comunicación, y la intervención en espacios públicos, embelleciendo a los mismos con música, murales, esculturas, etc. dotaremos al Centro Integrador Comunitario C.I.C y al Núcleo de Acceso al Conocimiento N.A.C, con talleres de educación formal y no formal, ya que sostenemos que la única herramienta de verdadera inclusión y generadora de igualdad de oportunidades, es la educación en sus diversas formas. Fortaleceremos el intercambio constante con artistas, docentes, Y profesores, dentro y fuera de la educación primaria, secundaria y terciaria, como forma de promover el proceso de emancipación e igualdad cultural. Entendemos que difundir la historia de nuestra comarca, con las herramientas que nos otorga el arte, y el acceso a realizaciones íntegramente locales (obras de teatro, musicales, programas multimediales) es un

**PAOLA GOROSITO LABAT**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RICARDO EVARISTO MARINO**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



hecho que contribuye a afianzar la memoria. Finalmente destacamos la importancia del compromiso asumido por cada uno de los integrantes del equipo de cultura, tanto por los empleados municipales como por los profesionales o idóneos en diferentes ramas. En materia de recursos humanos, tenemos como objetivo capacitar a todo el personal, informatizar procesos y optimizar la administración. Nos encontramos con grupos de trabajo arrumbados, alta conflictividad, maltrato laboral, sistemas obsoletos, sin informatización, ni capacitación, ni tecnología; y esto es una realidad, pero preferimos mirar hacia adelante, y en este sentido, el cambio está en marcha desde el minuto uno. Logramos paritarias históricas en el municipio, basadas en un trabajo conjunto, sumando a todos los gremios, y acordando porcentajes adecuados de incremento para todos los agentes del escalafón municipal. Además del compromiso de re categorizar a los empleados según su antigüedad, siendo este, un reclamo de larga data. Estamos trabajando en un diagnóstico integral del personal, reordenando las áreas, revalorizando en muchos casos a empleados que durante años esperaron una oportunidad de crecimiento, sin éxito. De hecho, hoy, gran parte de los cargos directivos son ocupados por personal con antigüedad en la planta. Priorizamos, escuchamos y valoramos a nuestros empleados. No son sólo piezas valiosas de la gestión diaria, sino vecinos, seres humanos cuyos problemas el municipio debe conocer y atender. Desde el área de comunicación institucional se trabaja para construir canales de diálogo directos, que permitan dar a conocer cada acto de gobierno de una manera clara y precisa, acercando la palabra de los protagonistas a la gente. Haremos que la información circule de la misma forma y al mismo tiempo para todos, sin amiguismos, sin preferencias, en todas las áreas de gobierno, priorizando el trato cotidiano y de puertas abiertas con todos los medios de prensa. Trabajamos para cumplir, en este sentido, con lo prometido durante nuestra campaña: publicitar y dar a conocer cada acto de gobierno, trabajando de cara al pueblo, con honestidad y transparencia. Y por último, un párrafo especial para nuestro futuro: la juventud. Tenemos que generar riqueza y empleo para garantizar que nuestro crecimiento poblacional encuentre su lugar en el partido de patagones y, desde allí, aporte a su mejora permanente. Con riqueza y empleo nuestros hijos podrán capacitarse adecuadamente y convertirse en los nuevos dirigentes de un ciclo virtuoso de desarrollo. Si van a estudiar afuera, deben tener en el partido de patagones un lugar y una ocupación a la que volver. Los que se quedan aquí, deben encontrar oferta abundante de capacitación para que desplieguen sus potencialidades y participen de una vida social que debemos hacer rica, atractiva, sana e inclusiva. Y para finalizar, hoy yo estoy aquí en buena fe, con las mejores intenciones, sin querer tener razón, sin resentimientos ni rencores, para proponerles una vía de desarrollo, un proyecto de crecimiento. Estoy abierto a recibir todas las mejoras que ustedes tengan para proponer. Estas transformaciones no se hacen de un día para el otro. Estos grandes cambios, se llevan a cabo dando pequeños pasos todos los días, pero la buena noticia que tengo para darles es que ya empezamos a darlos. Todos los vecinos, organizaciones económicas, sociales y barriales tendrán una participación activa en la construcción del distrito en el que queremos vivir. No todos pensamos de la misma manera, pero los invito a todos, absolutamente a todos, a trabajar en el crecimiento de nuestro distrito, porque si se puede deo formalmente inauguradas las Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante.-----

PRESIDENTE: Sres. Concejales ha quedado inaugurado el período de sesiones ordinarias del año 2016. Se agradece la presencia del Sr. Intendente, vamos a pedir un cuarto intermedio para despedir al Sr. Intendente, así que está en consideración de los Sres. Concejales. Aprobado por unanimidad. Cuarto Intermedio. -----

PRESIDENTE: Sres. Concejales se reanuda la sesión y queda abierto el espacio para homenajes. Tiene la palabra el Concejel Lozano. -----

PAOLA GOROSITO LABAT  
 SECRETARIA  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



RICARDO EVARISTO MARINO  
 PRESIDENTE  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



LOZANO: Muchos gracias Sr. Presidente simplemente para recordar que ayer se ha cumplido un aniversario más de la muerte del Dr. Raúl Alfonsín, reconocido unánimemente por todos los partidos políticos y todos los que conformamos la democracia, como padre de la actual democracia su biografía es conocida por lo cual voy a referirme nada menos que a los hitos que marcaron su vida, Él nació un 12 de Marzo de 1927, a los finales del segundo gobierno de Perón en 1954, comenzó su actuación pública como concejal de la ciudad de Cahscomus, fue diputado nacional, diputado provincial, vicepresidente del bloque UCR del Pueblo presidente del comité bonaerense fue un luchador de los derechos humanos en los momentos más duros de este país, en la década del 70 y su gobierno implico claramente el fin de la política de acuerdo que había y que se trataba de implementar a partir de 1982 por el cual por primera vez en la historia un gobierno comenzó a investigar los delitos de lesa humanidad cometidos por anteriores gobiernos siendo el juicio de la junta un ejemplo no solo para Argentina sino para todo el mundo un ejemplo lo que fueron los juicios a la junta, donde tribunales ordinarios sancionaron a juntas militares que había cometido los delitos más graves que tiene nuestro país, así mismo en 1994 dio gala de su sentido democrático llevando adelante un consenso el cual se permitió la reforma constitucional en la cual se llevó adelante una modificación de muchas de las instituciones jurídicas que sin perjuicio de supuesta en práctica posterioridad que no podemos atinar a su responsabilidad implico la incorporación de las minorías en el senado de la nacional a través de la conformación de los 3 senadores, la institucionalización donde la auditora general de la nación como un mecanismo ultra poder por el cual controla a los gobiernos en turno, así mismo implico un funcionalismo a través de la obligación de llevar adelante una Ley de coparticipación que sea equitativa e igualitaria para las provincias, así mismo se dictamino una autonomía provincial, lamentablemente la Provincia de Buenos Aires tiene una deuda pendiente con dicho parámetro con la Constitución Nacional y ha quedado olvidado sin dudas las discusiones políticas y las diferencias políticas que implica el fragor diario de una persona que puede haber cometido errores como cualquier persona pero que sin duda los mismo ha quedado achicados en pos de todo lo que lucho en pos de una argentina plural, democrática, libre integrada al mundo civilizado, al mundo del derecho y donde creo que aún la sociedad no ha terminado de forjar el homenaje que forjo, todos hemos sido testigos cuando ocurrió su fallecimiento que debe haber sido uno de los últimos presidentes que mereció el acompañamiento popular de la forma que lo efectuó el pueblo, así es lo que creo y propongo a este HCD, un minuto de silencio por su reconocimiento en este nuevo aniversario. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ruppel. -----

RUPPEL: Gracias Sr. Presidente. Para recordar un nuevo aniversario del 2 de Abril de 1982, los argentinos se despertaron con la noticia de que las Islas Malvinas, aquel pedazo de tierra al sur, habían sido recuperadas por un sorpresivo desembarco de tropas del ejército, como muestra de soberanía. Desde ese momento comenzó una cruenta batalla entre las tropas argentinas y británicas por mar y tierra a pesar de la superioridad de las tropas inglesas los soldados argentinos demostraron la fuerza, el valor y el sacrificio luchando hasta de cansancio por la soberanía nacional el 14 de Junio la guerra finalizo con la derrota de las tropas argentinas. El final de la guerra es considerado para muchos historiadores como una herida mortal para la dictadura militar argentina, a pesar de los errores políticos y militares los veteranos de Malvinas, hoy en día todos se reúnen para ayudarse entre ellos y cada dos de abril recuerdan a sus compañeros que ya no están buscando que se reconozca en forma pacífica que las Malvinas son Argentinas. Por tal motivo pido un minuto de silencio. -----

PAOLA GOROSITO LABAT  
 SECRETARIA  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



RICARDO EVARISTO MARINO  
 PRESIDENTE  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



PRESIDENTE: Nos ponemos de pie. Tiene la palabra el Sr. Concejal Bigardt Jorge. -  
BIGARDT: Gracias, no quiero redundar mucho en el mismo tema, creo que nuestro bloque también estaba de alguna manera comprometido a expresar algunas ideas respecto de los acontecimientos recientes y lo que va a ocurrir el día de mañana, con respecto al homenaje que sintéticamente la Concejal Ruppel hizo sobre el aconteciendo, es una herida todavía abierta en la memoria de los argentinos y todo dentro de un proceso y eso es la memoria colectiva a lo que siempre recurrimos y de gente que ha hecho mérito de sus ideas o de su contenido real de las circunstancias que se vivieron en aquel momento y como el proceso de reorganización nacional, en dos acontecimientos que nadie quiso, creo, al menos, que es el tema del mundial 78 y el último que fue el último intento de popularizar y hacerle olvidar a todos los argentinos todo aquello que era la desaparición forzada, la tortura, la matanza indiscriminada que hizo el gobierno militar, que fue la más tenebrosa de todas, más allá de otros intentos o dictaduras que fueron muy distintas, era como determinar que con un gobierno dictatorial y de características militares a lo que después se transformó y en el partido militar, y estoy hablando del 78, porque mientras la gente festejaba un mundial como que habíamos ganado, hace poco falleció un técnico y jugador de transcendencia internacional como fue Kruif, con el equipo holandés como es que el sabía de la República Argentina, o sea los centros clandestinos que estaban muy cercano a las canchas de futbol, se estaba matando gente y por otro lado estaban matando gente en estos centros clandestinos, cuando ganamos, en la plaza central se concentró mucha gente y por el otro lado había una columna de gente, entre ellos los que después fueron organizaciones que estuvieron en la lucha de los derechos humanos haciendo reclamos por la gente desaparecida y parecía una cosa paradaja, gente pidiendo y gente festejando, habían algunos comentarios que decía en este carnaval que podemos decir, Yo no me podía enfrentar a este carnaval porque a lo mejor terminamos degollándonos entre argentinos decía una persona que estaba en la cola y por otro lado un persona ebria decidió el ataque a las Malvinas como centro de, lógicamente la gente reacciona de la misma manera porque considerábamos que era un golpe geopolítico y la realidad era que fue algo que termino muy rápidamente porque sabíamos que no podíamos, enfrentábamos a potencias extranjeras muy importantes entre ellos, EEUU que fue cómplice y le ayudo, Chile fue otro que le ayudo solamente Perú fue el único país de América Latina que nos dio algún apoyo, pero lo que si hoy podemos tal vez de alguna manera empezare a reivindicar a gente que dejo su vida porque era salvarse más que nada, jóvenes argentinos que fueron llevados a la isla de esa manera y hacer algún otro tipo de reclamo de estar y de que la Patria tenga algún tipo de resarcimiento económico que reciben sino, el hecho en sí de que esas personas tuvieron también tratamiento crueles de crímenes de guerra que ahora se están empezando a ventilar, por eso sé que el Concejo Deliberante hace muchos años reivindicando esta gesta el apoyo a los héroes de Malvinas, presentes y no presentes. No solo quería decir esto, pero a veces con revisar un poco la historia lo que sí quiero decir porque hay una cosa que si podemos hacer, los argentinos en la vía diplomática aunque no ha sido la mejor en muchos años en la Argentina, pero hace muy poco la resolución de la ONU que abarca la ampliación en un 35% de la plataforma submarina de nuestro continente y llega hasta las Malvinas y por lo menos de alguna manera le estamos mostrando al mundo y en especial a Inglaterra, vemos con agrado no solamente eso el reconocimiento a nivel mundial, ya la gestión anterior había hecho un esfuerzo para que la comunidad internacional o de los países mismos no solo de los países sino de aquellos países que sabían de alguna manera que había que apoyar a argentina para que las Islas Malvinas estén dentro de su bono continental, o sea geo político. Quiero destacar eso porque automáticamente Decamerón fue instantánea y por otro lado todas las apetencias

PAOLA GOROSITO LABAT  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



RICARDO EVARISTO MARINO  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



políticas y económicas empiezan a caerse abajo, las petroleras han caído estrepitosamente sus acciones y ya están con ideas de crear, no van a llevar adelante semejante emprendimiento porque ya es jurisdicción nuestra en algunas partes y muy probable que se llenen de juicios desde la Argentina, así que quería decir nada más que eso y pedirle al Presidente y a los Concejales de hacer una pequeña reseña sintética pero con una resolución en homenaje a los caídos de Malvinas para que se lea en el acto del día de mañana. Nada más Sr. Presidente. ---

**PRESIDENTE:** Esta Presidencia considera que ha sido una moción y debe ponerse a consideración. Aprobado por unanimidad. Continuamos, conformación de comisiones permanentes y designación de sus presidentes respectivos. -----

**GARAT:** Gracias Sr. Presidente, como lo habíamos mencionado en la reunión previa que tuvimos el Lunes, el Frente para la Victoria no cede en las comisiones y por lo tanto en el lugar de Marcelo Honcharuk, en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, quería a Rubén Pérez, en la Comisión de Asuntos Varios, Jorge Bigardt y en la Comisión de Tierras y Obras Públicas, Gustavo Romero y cedemos el espacio en las comisiones de Asuntos Agropecuarios, Asuntos Vecinales y la Banca del Pueblo. ----

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejel Marcelo Honcharuk. -----

**HONCHARUK:** Quiero manifestar mi intención de continuar en la Comisión de Hacienda Y presupuesto, como miembro. -----

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra Lozano. -----

**LOZANO:** Gracias. Quiero mocionar un cuarto intermedio una reunión de los presidentes de bloques en su despacho. -----

**PRESIDENTE:** Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

**PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el Concejel Lozano. -----

**LOZANO:** Gracias. Solicitarle para que por decreto se modifique el artículo 14º del Reglamento Interno, que quedaría redactado de la siguiente manera; "las comisiones permanentes enunciadas en el artículo 13, estarán integradas por 7 miembros, salvo la Comisión de Hacienda y Presupuesto que se integrara por 9 miembros, en cada comisión se designara un presidente, actuando los demás concejales como vocales." Solicito a la Presidencia que se ponga a consideración esta moción al Consejo.-----

**PRESIDENTE:** Concejales si no hay otra moción esta Presidencia pone a consideración la moción del Concejel Lozano. Aprobado por unanimidad. Continúa en uso de la palabra el Concejel Lozano con el tema de las comisiones. -----

**LOZANO:** Respecto de las comisiones y de lo que se ha manifestado propongo que la comisión de Hacienda y Presupuesto se integre por María Concepción Ciccone, Marcos Madarieta, María Delia Ruppel, Juan Pablo Lozano, Guillermo Skrt, Marcelo Honcharuk, proponiéndole al Frente para la Victoria los tres lugares restantes. -----

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejel Garat. -----

**GARAT:** Gracias Presidente, quiero como modificamos nosotros la comisión de Hacienda y Presupuesto. En lugar de Honcharuk va, Rubén Pérez entonces quedaría Garat Pérez y Svenger, en Hacienda y Presupuesto. En la comisión de Tierras, en reemplazo de Marcelo Honcharuk, va Gustavo Romero, quedaría Bigardt, Romero y Garat. En la Comisión de Asuntos Varios, en lugar de Honcharuk quedaría Bigardt, entonces quedaría Lenschow, Bigardt y Romero y cedemos la comisión de Asuntos Vecinales donde esta Rubén Pérez, se la cedemos a Marcelo Honcharuk, como la Comisión de Asuntos Agropecuarios, donde esta Gustavo Romero, a Marcelo Honcharuk y que continúe Marcelo Honcharuk en la Banca del Pueblo y además gentilmente Cambiemos nos ofreció la Presidencia de Asuntos Varios y por lo tanto Jorge Bigardt va a ser el Presidente de esa comisión, le agradecemos el gesto. -----

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Concejel Ruppel. -----

**PAOLA GOROSITO LABAT**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RICARDO EVARISTO MARINO**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



RUPPEL: Para confirmar mi asistencia en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Comisión de Tierras y Obras Públicas, Comisión de Asuntos Varios, Comisión de Seguridad, Higiene, comisión de Asuntos Vecinales que también me ofrecieron la presidencia y es aceptada.-----

PRESIDENCIA: Tiene la palabra el Concejal Honcharuk. -----

HONCHARUK: Gracias Sr, Presidente primero quiero agradecer la buena predisposición del Frente para la Victorias y demás Concejales, entonces Yo quedaría integrando la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Comsión de Seguridad, Higiene y Comisión de Asuntos Vecinales y la Banca del Pueblo. -----

PRESIDENTE: Continúa en uso de la palabra el Concejal Honcharuk. -----

HONCHARUK: Perdón Sr. Presidente. Corrijo no es la comisión de Medio Ambiente, es la Comisión de Asuntos Agropecuarios. -----

PRESIDENTE: Aclarado. Tiene la palabra el Concejal Lozano. -----

LOZANO: Gracias por parte del Bloque UCR conformamos nuestra participación en la comisión de Tierras y Obras Públicas; mi persona y Mario Guanca, en la Comisión de Asuntos Varios; Mario Guanca, en la comisión de Asuntos Legales; Lozano Juan Pablo, en la Comisión de Higiene; Mario Guanca, en la comisión de Asuntos Vecinales; Lozano Juan Pablo, en la comisión de Asuntos Agropecuarios; Lozano Juan Pablo, en la Comisión de la Banca del Pueblo; Mario Guanca y en la de Hacienda y Presupuesto; Lozano Juan Pablo.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ciccone. -----

CICCONE: Gracias Presidente, de Cambiemos en Hacienda y Presupuesto confirmamos Ciccone María, en Asuntos Varios. Perdón Cuarto Intermedio. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el Cuarto Intermedio. Aprobado por unanimidad. Cuarto Intermedio. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la sesión y continúa en uso de la palabra la Sra. Concejal Ciccone. -----

CICCONE: Gracias Presidente. Comienzo de nuevo para no tener errores, en Comisión de Hacienda y Presupuesto; María Concepción y Marcos Madarieta, en Comisión de Asuntos Varios; Ciccone María Concepción, Higiene; Ciccone, Asuntos Agropecuarios; Madarieta y Ciccone, Comisión de Tierras; Madarieta Macos, Asuntos Legales; Ciccone, Asuntos Vecinales; Madarieta Marcos y Ciccone, y en la Banca del Pueblo Madarieta Marcos.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Skrt. Voy a dar lectura en las comisiones que participan el Bloque Unión por Patagones. En la Comisión de Hacienda y Presupuesto va a estar representante Skrt Guillermo José, en Asuntos Varios; Bari Gerardo, Asuntos Legales; Guillermo Skrt, en la Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente; Bari Gerardo Andrés, en la Comisión de Asuntos Agropecuarios; Bari Gerardo Andrés y en la comisión de la Banca del Pueblo; Skrt Guillermo. Gracias Presidente.-----

PRESIDENTE: Falta designar Presidentes de la Comisiones. Tiene la palabra la Concejal Ciccone María Concepción. -----

CICCONE: Gracias Sr. Presidente, como hemos charlado en el Cuarto Intermedio, queremos tener un Concejo Deliberante pluralistas así que hemos quedado con una presidencia todos los bloques, en la Comisión de Hacienda; Ciccone María Concepción. Asuntos varios; Bigardt Jorge. Medio Ambiente; Guanca Mario. Asuntos Agropecuarios; Madarieta. Tierras y Obras Públicas; Lozano Juan Pablo. Asuntos Legales; Skrt Guillermo. Asuntos Vecinales; Ruppel María Delia y la Banca del Pueblo; Marcelo Honcharuk. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Guillermo Skrt. -----

SKRT: Gracias Sr. Presidente, quiero corregir una omisión que tuve al nombrar la Comisión de Asuntos Legales; en este caso estamos los dos Concejales, tanto Bari Gerardo, como Guillermo Skrt y Yo había nombrado solo a Skrt. Así que queda

PAOLA GOROSITO LABAT  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



RICARDO EVARISTO MARINO  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones





aclarado.-----  
 PRESIDENTE: Aclarado Sr. concejal. Señores Concejales para ordenar las comisiones permanentes pido un cuarto intermedio, proceder a votar. Aprobado por unanimidad.-----  
 PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Por Secretaria se dará lectura a como quedaron redactadas las comisiones. -----  
 SECRETARIA: Comisión de Hacienda y Presupuesto. Presidente: María Concepción Ciccone. Concejales integrantes; Madarieta Marcos, Ruppel María Delia, Skrt Guillermo, Lozano Juan Pablo, Marcelo Honcharuk, Svenger Ariel, Pérez Rubén, Garat Edgardo. Comisión de Asuntos Varios; Presidente: Jorge Bigardt. Concejales Integrantes; Lenschow Fernando, Romero Gustavo, Guanca Mario, Ciccone María, Bari Gerardo, Ruppel María Delia. Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente; Presidente: Guanca Mario. Concejales Integrantes; Pérez Rubén, Lenschow Fernando, Romero Gustavo, Ciccone María Bari Gerardo, Ruppel María Delia. Comisión de Asuntos Agropecuarios, Comercio e Industria y Trabajo; Presidente: Madarieta Marcos. Concejales Integrantes; Marcelo Honcharuk, Garat Edgardo, Sola Carina, Bari Gerardo, Ciccone María Concepción, Lozano Juan Pablo. Comisión de Tierras y Obras Públicas. Presidnete: Lozano Juan pablo. Concejales que la integran; Bigardt Jorge, Garat Edgardo, Mdarieta Marcos, Guanca Mario, Ruppel María Delia. Comisión de Asuntos Legales. Presidente: Skrt Guillermo. Concejales Integrantes; Bigardt Jorge, Sola Carina, Lenschow Fernando, Ciccone María, Lozano Juan Pablo, Bari Gerardo. Comisión de Asuntos Vecinales: Ruppel María. Concejales integrantes: Sola Carina, Honcharuk Marcelo, Svenger Ariel, Madarieta Marcos, Ciccone María Concepción, Lozano Juna Pablo. Comisión de la Banca del Pueblo: Presidente: Honcharuk Marcelo. Concejales Integrantes: Marino Ricardo, Madarieta, Skrt Guillermo, Guanca Mario.-----  
 PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat Edgardo. -----  
 GARAT: Gracias Presidente. Por ahí soy frágil de memoria pero no sé si el Concejal Lozano lo hizo, esto es una excepción lo que estamos haciendo, que vuelva a su normalidad cuando se vuelvan a elegir las comisiones.-----  
 PRESIDENTE: Esta Presidencia lo ha entendido así. Tiene la palabra Lozano Juan Pablo.-----  
 LOZANO: Exactamente para ratificar lo mismo, ya lo habíamos dicho, pero lo ratificamos es simplemente por excepción de lo que se da en este año legislativo.  
 PRESIDENTE: Para acordar día y horario de sesión. Proponga. Tiene la palabra el Concejal Garat. -----  
 GARAT: Gracias. El otro día en la reunión que tuvimos los concejales era ratificar el horario que teníamos de sesiones, ser estrictos y por supuesto los horarios de comisiones, normalmente como estaban pactados el año pasado que todos los tenemos en nuestra agenda, no es así?. -----  
 PRESIDENTE: Es moción concreta los que están por la afirmativa proceder a votar. Aprobado por unanimidad. Día y horario de reuniones. -----  
 LOZANO: Sr. Presidente, para ratificar los horarios que se venían trabajando el año pasado, los mismos días y horarios. -----  
 PRESIDENTE: Es moción concreta los que están por la afirmativa proceder a votar. Aprobado por unanimidad. La Presidencia solicita la rectificación de los señores presidentes de bloques, tiene la palabra el Concejal Garat. -----  
 GARAT: Continuo en la presidencia del Bloque Frente para la Victoria. -----  
 PRESIDENTE: Aclarado. Tiene la palabra la Concejal Delia Ruppel. -----  
 RUPPEL: Gracias Señor Presidente. Continúo siendo la presidente del bloque Frente Renovador. -----  
 PRESIDENTE: Concejal Honcharuk. -----  
 HONCHARUK: Continúo siendo el presidente. -----

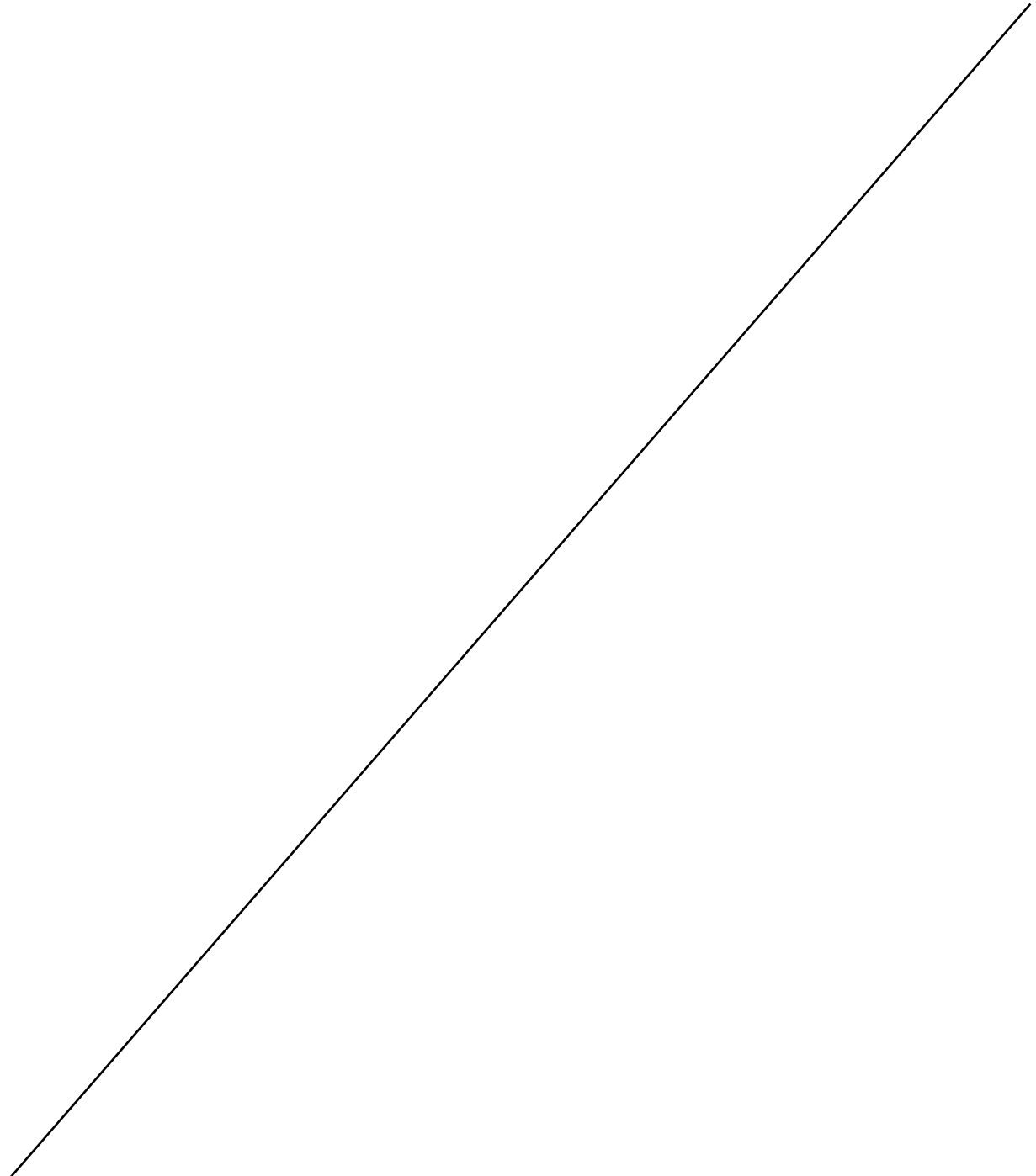
PAOLA GOROSITO LABAT  
 SECRETARIA  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



RICARDO EVARISTO MARINO  
 PRESIDENTE  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal María Ciccone. -----  
CICCONE: Gracias Presidente. Continuo en la presidencia de Cambiemos. -----  
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lozano. -----  
LOZANO: Continuo en la Presidencia de la UCR. -----  
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Skrt. -----  
SKRT: Gracias Presidente. Continúo en la Presidencia del Bloque Unión por Patagones. -----  
PRESIDENTE: Antes de finalizar con la sesión, comunico y reitero la invitación para el acto mañana, el orador confirmado es el concejal Lozano, que hablara en representación del HCD, así que mañana dos, 9.30 horas plazoleta Islas Malvinas. Voy a convocar a los presidentes de bloques a arriar el Pabellón Nacional y bandera bonaerense. Siendo 13.20 minutos se da por finalizada la Primera Sesión Ordinaria.-



PAOLA GOROSITO LABAT  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



RICARDO EVARISTO MARINO  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones